

	<b>PROCESO:</b> JURÍDICA	<b>CÓDIGO:</b> AF-FR-041
	<b>ENTIDAD:</b> INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO	<b>FECHA:</b> 06-10-2014
	<b>NOMBRE DEL DOCUMENTO:</b> VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD	<b>VERSIÓN:</b> 01 <b>PÁGINA:</b> 1 de 1

Circasia, Q., Febrero de 2023

Doctor

**JAIRO ALONSO ESCANDÓN GONZÁLEZ**

Director General

Instituto Departamental de Tránsito del Quindío  
E.S.D.

Ref. Informe de verificación de idoneidad y cumplimiento de condiciones de participación.

Me permito presentar ante usted, el informe de verificación de idoneidad, experiencia y de cumplimiento de condiciones de participación de la propuesta presentada por **DANIELA MENDOZA GUZMÁN** dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato prestación de servicios profesionales que se describe a continuación:

**NOMBRE DEL PROPONENTE:** DANIELA MENDOZA GUZMÁN identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.094.940.731 expedida en Armenia.

**OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO.

**VALOR OFERTADO:** DIEZ MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$10.200.000) M/CTE.

CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA INVITACIÓN	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL PROPONENTE	CUMPLE SI/NO
Título profesional en Derecho	Acreditó Diploma y Acta de grado No. 789 con título en Derecho de la Universidad La Gran Colombia, fecha: 15 de Junio de 2017.	SI
Seis (06) meses de experiencia profesional	Certificado laboral de la empresa Infojudicial S.A.S. manifestando funciones de abogada desde el 01 de abril de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019, firmado el 01 de julio de 2020.	SI

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el proponente.

Se deja constancia que la proponente SI cumple con las condiciones exigidas en la invitación, por lo tanto, SI cuenta con la idoneidad y experiencia necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial.

Atentamente,

Geraldine Meneses L.

**GERALDINE MENESES LOPEZ**

Asesor Jurídico

Instituto Departamental de Tránsito del Quindío